Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 22.05.03.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Hora: 09:47

Fecha: 10/07/2023

Página: 2 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 001644

Señores

Dirección

Concepto

Teléfono

Nro. Cons. : 69

Fax:

Fecha: 28/06/2023

R.U.C.

Documento : PEDIDO Nº 002238, Nº 003332, N°003331,

N° 003460

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO
3.00	EMP X 25	FOLDER MANILA TAMAÑO A4		
5.00	UNIDAD	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.		
108.00	UNIDAD	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12		
54.00	UNIDAD	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)		
54.00	DECENA	PAPEL CREPE DE 50 cm X 1.80 COLORES VARIADOS		
54.00	UNIDAD	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61cm X 86 cm		
87.00	UNIDAD	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g		
5.00	UNIDAD	PEGAMENTO SILICONA X 250 mL		
6.00	UNIDAD	PLANTILLA EN MICROPOROSO ESCARCHADO 90 cm X 90 cm COLORES VARIADOS		
6.00	UNIDAD	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
54.00	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES		
6.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA		
		O X 280 mL CON APLICADOR TIPO PISTOLA		
108.00	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO		

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB, REG, DPTO, CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 22.05.03.U2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 10/07/2023 Hora : 09:47

Página: 1 de 2

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores

Dirección Ţ

Concepto

Teléfono :

:

Nro. Cons. : 69

Fax:

Fecha: 28/06/2023

R.U.C.

Documento : PEDIDO Nº 002238, Nº 003332, N°003331

N° 003460

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.00	UNIDAD	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO		
3.00	UNIDAD	CARTON CORRUGADO 50 cm X 65 cm		
3.00	UNIDAD	CARTON CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70 cm APROX.		
3.00	UNIDAD	CARTON CORRUGADO METALIZADO 50 cm X 70 cm APROX.		
54.00	UNIDAD	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE № 10 DE 70 cm X 1 m		
54.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO		
54.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO	*	
108.00	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm		
3.00	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 180 g DE 50 cm X 65 cm		
3.00	UNIDAD	CHINCHE CON CABEZA DORADA X 50		
147.00	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd		
5.00	UNIDAD	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 40 yd		
3.00	UNIDAD	CLIP DE METAL 33 mm X 100		
111.00	UNIDAD	COLA SINTETICA X 250 mL CON DOSIFICADOR		

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOTACIÓNDE MATERIALESY EQUIPOSEDUCATIVOSPARA CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICAESPECIALY CENTRODE RECURSOS-PP 0106

- L DEPENDENCIA SOLICITANTE: Área de Gestión Pedagógica-UGEL Cusco. /EBE.
- 11 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Adquisición del KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL ESTUDIANTE CEBE, KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA PROFESIONALES CEBE, KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN, KIT DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN CREBE, de acuerdo a b consignado en la RM Nº 111-2023 -MINEDU.
- **FINALIDAD PÚBLICA:** Fortalecimiento de los servicios en los Centros y Programas de la modalidad de Educación Básica Especial en el marco del Programa Presupuesta! 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.
- IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL: El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad de Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos, para el año Fiscal 2023
- V. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:
  - Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centro de Recursos PP0106.

## VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	54	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 ½ in X 40 yd. (Especificación:: colores variados)	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 ½ in X 40 vd.
2	108	UN!DAD	TIJERA DE METAL DE 5 IN CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO.	TIJERA DE METAL DE 5 în CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO.
3.	54	UNIDAD	LAPIZ DE COLOR TAMANO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)
4.	54	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNT GRUESA JUEGO X 10 COLORES	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA- PUNT GRUESA JUEGO X 10 COLORES
S	108	UNIDAD	LAPIZ DE CER CRAYON GRUESO JUEGO X 12	LAPIZ DE CER CRAYON GRUESO JUEGO X 1
6.	100	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75g TAMANO A4(EMPAQUE X 5001	PAPEL BOND 75A TAMAÑO A4
7.	54	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	PAPEL BOND 75 TAMAÑO A3
8.	54	DECENA	PAPEL CREPE DE 1.80 m X50 CM COLORES VARIADOS	PAPEL CREPE DE 1.80 m X90 CM COLORES VARIADOS
9.	54	UNIDAD	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61 cm X 86cm	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61 cm X 86 cm
10.	54	UNIDAD	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N° 10 DE 70 cm X 1 m	CARTULINA FOLCOTE CALIBREN 10 DE 70 cmX1 m
11.	54	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm 65 cm COLOR BLANCO	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm 65 cm COLOR BLANCO
12.	54	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 160 g de 65 am X 50 am COLOR NEGRO	CARTULINA SIMPLE 160 g de 65 am X 50 am COLOR NEGRO
13.	108	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm (Especificación: Colores variados)	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65cm
14.	108	UNIDAD	COLA SINTETICA X 250 mi CON DOSIFICADOR	COLA SINTETICA X 250 mi

CANTIDAD	MEO.	NOMBRE DE ITEM	l	DESCRIPCION DE ITEM
9"7	I ANDAD		PARA TAPE	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR -
	West 22 2 4			MASKING TAPE 1 ½ h X 40 vd.
0/		PASTA LIMPIA TIPOS X 35 (	144510	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 o
87	500	A4 (EMPAQUE X 500)		PAPEL SOND DE 75 QTAMAÑO A4
87	EMPAGUE X	PAPEL BOND 80 g TAMAP DE COLOR	10 A4	PAPEL BOND 80 TAMAÑO A4 DE COLORES
5	UNIDA )	PEGAMENTO SILICONA X 2	50 mL	PEGAMENTO SILICONA X 250 mL
6	UNIDAD	ESCARCHADO 90 cm X ! COLORES VARIADOS	90 cm	PLANTILLÀ EN MICRÓPOROSO ESCARCHADO 90 am X 90 am COLORES VARIADOS
5	UNIDAD			CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA SMDATA E 211 X.4 yd
5	UNIO			GONA BI BAPRA X 40 g APROX.
6	UNIDAD	CINTA DE PAPEL ENMASCARAR -MASKING	PARA	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 ½ in X 40 yd.
3	UNIDAD			ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO
2		50,050 11115		
_3	25			FOLDER MANILA TAMAÑO A4
6	UNIDAD	GRUESA BISELADA		PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA
6	UNIDAD			PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO
5	500	PARIL BOND 75 g TAM-110	A4	PAPEL BOND 75 TAMAÑO A4
3	500			PAPEL BOYO TO IT TAMANO AS
3	HANDAD		an x	CARTON CORRUGADO 50 am x 65 cm
: 3	UNIDAD	CARTON CORRU	3ADO 70am	CARTÓN CORRUGADO DECORATIVO 50 cm ; 70cm APROX.
3	UNIDAD			CARTOM CORRUGADO METALIZADO 50m X 70m APROX.
3	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON		CARTULINA TIPO CANSON 180 g DE 50 cm X 65cm
3	UNIDAÒ	CLIP DE METAL 33mm X 101		CLIP OF METAL 33mm X 100
3	Cristian City and dis	CHINCHE CONCABEZA DO	RADA	CHINCHE CONCABEZA DORADA X SO
				COLA SINTÉTICA X 250 M.
	87 5 6 5 5 6 3 3 6 6 5 2 3 3	87 UNIDAD 87 UNIDAD 87 UNIDAD 88 UNIDAD 88 500 87 500 88 EMPAGUE X 80 UNIDAD 6 UNIDAD 7 UNIDAD 8 UNIDAD 8 UNIDAD 9 UNIDAD 9 UNIDAD 9 UNIDAD 9 UNIDAD 9 UNIDAD	87 UNIDAD  887 UNIDAD  888 UNIDAD  889 PASTA LIMPIA TIPOS X 35 EMPAQUE X PAPEL BOND DE 75 g TA 40 (EMPAQUE X 500)  880 EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMAI DE COLOR  881 EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMAI DE COLOR  882 EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMAI DE COLOR  883 EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMAI DE COLOR  884 EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMAI DE COLOR  885 EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMAI DE COLOR SUARIADOS CINTA DE PLASTICO ADHITA DE PAPEL ENMASCARAR -MASKING 1 15 DA 12 DA	87 UNIDAD  88 UNIDAD  88 UNIDAD  89 PAPEL PARA ENMASCARAR -MASKING TAPE  89 UNIDAD  80 PAPEL BOND DE 75 g TAMANO  80 AT 600 AT (EMPAQUE X 500)  EMPAGUE X PAPEL BOND 80 g TAMANO AT 600 DE 75 G TAMANO

#### VII. PERFIL DEL CONTRATISTA

☐ proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).
- VIII. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL-CUSCO.

#### X. PLAZO DE ENTREGA:

		cución de la orden de compra será de 05 días calendario,	
Unica Entrega	contados a na	irtir de la notificación de la Orden de Compra.	
	Plazo total	Primera entreQa:	

Entregas periódicas	El plazo total de	Segunda entrega:
	la Orden de	
	Compra/Contrato	
	será de dias calendario, contados a partir de	ar la cantidad de entregables)
		El plazo para las entregas parciales será de  dias calendario, contados a partir  de

X. CONFORMIDAD (detaile y marque, de corresponder):

La conformidad será otorgada por el jefe del Área de Gestión Pedagógica-UGEL Cusco.

Informe Técnico

XI. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en único pago previa conformidad del área usuaria.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de Compra.
- Guía de Remisión.
- Carta de autorización para pago mediante CCI.

Además, el expediente deberá contar con la conformidad del área usuaria e informe técnico (de corresponder)

- XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.
- XIII. PENALIDADES POR MORA: Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente formula.

Penalidad diaria = 
$$\frac{0.1 \times Monto}{Fx Plazo en d1s}$$

#### Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

#### ANEXO N°01: **DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"

	eddy Qu		s Cárdenas. - Cusco							
Preser	ite									
								Representantecon	Legal	de RUC
			ro bajo juram							. 100
1.	No ter Ley de	n <b>er im</b> e Cont	pedimento p rataciones de	oara co el Estad	ontratar con e do.	el Estado,	conforme	e al artículo 11° de la	Ley N° 30	)225,
2.	Ser re	spons	able de la ve	racidad	l y autenticida	ad de los d	ocument	os e información que	e presento	).
3.	Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.									
4.	Compo cotizad contra	ción y	de cumplir	tener la	a oferta (pre Orden de C	cio, condic ompra / S	ciones y ervicio, e	obligaciones) presi en caso de ser fav	entadas e orecido co	n mi on la
5.	Conoc	er las en la t	sanciones c ey Nº 27444	ontenio , Ley d	las en la Ley el Procedimie	de Contra ento Admin	itaciones istrativo (	del Estado y su R General.	eglamento	), así
6.	Actuar	ré con	forme a los p	rincipio	s previstos e	n la Ley de	Contrata	aciones del Estado.		
Cusco,	d	е	del 20	)23	2					
					Nombres y Ape sentante legal,					
				DNI I	V°		leodo:			
				RUC	No.	indindronyma yang addidikiran yany yang pagapatikiran atau	-Majurinos, a-4000 harshamya, sagaa			

Importante:
De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulldad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

#### "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

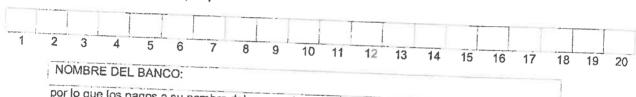
#### ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

	que se	suscribe,	identificado	con	Documento	Nacional	de	Identidad	N°
Nombre	o Razón S	acial:	and communication y		cocintainte legal i	de la empresa;			
Domicilio		UCIAI.	more spice spectration again any						
RUC:	A American	Saladaja San 1991	Teléfono:		According to the Management of the Control of the C				
Correo E	lectrónico:	abbahanny rypup abbida salaman rayaji b	releiono;	Make Navy	Te	léfono Celular:	Sahasa	Marchitele par manage and applied international confusion ( ) (1)	and the second second
Persona	de Contrat	0:			:			pagnir apalage . Objektivistingsingsings i pr	****
To the statement					N°	DNI:	· 910. Av	FO shiften and shiften ag	
ECLARA	DATO HIS	5 6 5 6 6 m a 1 m a				The second secon		M-none.	and property and the second

## DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

- No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente
- Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con tos funcionados o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO. Su cuenta Interbancaria (CCI).



por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el

- Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
- 8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
- El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
- 10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicío.
- 11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de

del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor O Representante Legal, según corresponda "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

#### ANEXO N° 03

### DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

10, ,	(Represéntate	Legal	de
,con Documento de Identidad N°			n da
declaro lo siguiente:	140040000000000000000000000000000000000	*************	
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto di general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constitues como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a trilos órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesociado o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF	rtur un incumplim ravés de socios, ir ores o personas vi o, Ley N° 30225, E y sus modificato	iento a la l ntegrantes inculadas, loa articul	ley, de en los
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupci a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo esta citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.	a ejecución del c ión, directa o indir	ontrato, o ectamente	9.0
Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades compe oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.	tentes, de mane también en adop	ra directa tar medida	y as
De la misma manera, <b>EL CONTRATISTA</b> es consciente que, de no cumplir con lo anteriorn a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accio.	mente expuesto, s	e someter	rá
Cusco, de Del 2023	1011		
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa	······································		